



Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional
Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos
"TODO POR LA PATRIA"

Santo Domingo, D.N.
25 de marzo del 2024.

MEMORÁNDUM

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Núm. 36 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual se cita a continuación *"Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información"*, en ese sentido se crea mediante este memorándum el Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAAE), el cual estará conformado de la siguiente manera:

Teniente Coronel Paracaidista, **CÉSAR R. MENCÍA CURRY**, FARD (DEM)
Subdirector Administrativo (Presidente)

Teniente Coronel Abogado, **TENIDO RODRÍGUEZ MATEO**, ERD
Consultor (a) Jurídico (Asesor Legal)

Teniente de Corbeta, **CARLOS ALBERTO ALCÁNTARA JIMÉNEZ**, ARD.
Subdirector de Contabilidad

Asimilada Militar **INGRID TERESA DÍAZ DE RAMOS**, MIDE (MA)
Encargada de Planificación y Desarrollo Institucional

Empleado de Contratación Temporal, **ELIEZER BATISTA GUERRERO**, MIDE.
Representante de la Oficina de Libre Acceso a la Información


NELTON BARALT BLANCO
Coronel, ERD (MA)
Director.



BB
Id.